

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7861** *MS TENDRUI, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que: en el procedimiento ejecución núm. 192/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Abdelouahed Abouaamir contra la empresa ejecutada MS Tendrui, S.L. con CIF núm. B-25541228 sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 2.304,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la LRJS).

Lleida, 3 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lleida.

ID: A120020863-1